



Boletín Oficial

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID -19, Dengue y demás Enfermedades Infecciosas; Contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible "

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXVII

Nº 1525

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. TARTAGLINO LILIAN C.**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Don BENITO ALMIRO DEL PUERTO**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: **Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
VICEPRESIDENTE 1°: Lic. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 2°: Don FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don. FRANCISCO FONSECA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Don. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
C.P. MARCELO RAUL JULIEN
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Don ROLANDO OMAR OLMEDO
Don MARIO GABRIEL ALCARAZ
Lic. FERNANDO ANIBAL MEZA
Lic. FACUNDO LOPEZ SARTORI
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHARY
Dña. MARLENE HAYSLEER

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Don RUBEN EDELMAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1525.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 de Julio del 2021.-

AÑO: XXXVII

INDICE DE CONTENIDO

RESOLUCIÓN GENERAL DEL D.E.M. N° 008/2021: «PRORROGASE, la vigencia del Decreto N° 19/2021 hasta el 31/12/2021.-»-----

Pág. 3

RESOLUCIÓN GENERAL DEL D.E.M. N° 009/2021: «ESTABLECESE la presente Resolución como normativa complementaria del Decreto N° 19/2021 mientras dure la vigencia del mismo.-»-----

Pág. 4

EDICTO N° 50/2021 - Sepulturas Sector N° 6 - Cementerio La Piedad: «Cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio «La Piedad». Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a efectos de regularizar la situación.»-----

Pág. 5

EDICTO N° 51/2021 - Sepulturas Sector N° 5 - Cementerio La Piedad: «Cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio «La Piedad». Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a efectos de regularizar la situación.»-----

Pág. 6

EDICTO N° 52/2021 - Sepulturas Sector N° 3 - Cementerio La Piedad: «Cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio «La Piedad». Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a efectos de regularizar la situación.»-----

Pág. 6 a 7

OFICIO N° 1154/2021 - EDICTO N° 20 - TRIBUNAL DE FALTAS N° 3 : «CAUSA N° 131/G/2021 ACTA DE INFRACCIÓN N° 11223 GONZALEZ MAXIMILIANO S/INFRAC. ART/s. N° 5 INC. H . 1 - 5 INC J . 3 - 5 INC L . 4 - 5 INC. R . 2 DE LA ORD. XVI - N° 17 D.M.-»-----

Pág. 7

LICITACIÓN PÚBLICA DEL D.E.M. N° 04/2021: « LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA COMPRA DE ~~12~~ TONELADAS DE CEMENTO ASFALTICO Y ~~16~~ TONELADAS DE EMULSION ASFALTICA».-»-----

Pág. 8

POSADAS, 30 de junio de 2021

RESOLUCION GENERAL N° 008

VISTO:

El Decreto N° 19/2021 referente al REGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN Y FACILIDADES DE PAGO para contribuyentes de la Tasa General de Inmuebles, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mencionado instrumento tiene vigencia hasta el día 30/06/2021;

QUE, de acuerdo al contexto actual y la realidad económica que afrontan los contribuyentes, se hace necesario prorrogar la vigencia del mismo;

QUE, con el objeto de aplicar un criterio equitativo, esta administración reconoce que tal contexto supera toda intención de los contribuyentes de cumplimentar con sus obligaciones tributarias en los plazos de vencimientos establecidas;

QUE, en consecuencia se procede al dictado del instrumento legal que así lo disponga;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE POSADAS

RESUELVE:

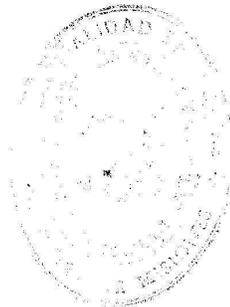
ARTICULO 1º: PRORROGASE, la vigencia del Decreto N° 19/2021 hasta el 31/12/2021.-

ARTICULO 2º: REFRENDARÁN la presente Resolución General, la señora Directora de Verificaciones y Convenios, y el señor Director de Inmuebles.-

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento la Secretaría de Hacienda, las distintas Dependencias de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Posadas. Publíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.

Violeta Cristina Moreira
Directora de Verificación y Convenios
D. G. R. Municipalidad Posadas

WEIS MAURO SAMUEL
DIRECTOR DE INMUEBLES
Dirección Gral. de Rentas
Municipalidad de Posadas



Manuel Bacigalupi
C. P. MANUEL BACIGALUPI
Director General de Rentas
Municipalidad de Posadas

RESOLUCION GENERAL N° 009

VISTO:

El Decreto N° 19/2021 referente al REGIMEN ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN Y FACILIDADES DE PAGO para contribuyentes de la Tasa General de Inmuebles, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en el Artículo 12° del mencionado Decreto, autoriza a la Dirección General de Rentas al dictado de las normativas complementarias y modificaciones que resulten necesarias para la implementación del presente régimen;

QUE, en virtud de la mejora en el comportamiento de pagos de los últimos meses resulta producente modificar el porcentaje de reducción de los intereses de las deudas para los planes de pagos mencionados en el Artículo 5° inciso a), b) y c) del correspondiente;

QUE, en consecuencia se procede al dictado del instrumento legal que así lo disponga;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ESTABLECESE la presente Resolución como normativa complementaria del Decreto N° 19/2021 mientras dure la vigencia del mismo.-

ARTICULO 2°: MODIFIQUESE el porcentaje de reducción de intereses de deudas para los planes de pagos mencionados en el Artículo 5°, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Pago al contado, se aplicará una reducción del CINCUENTA por ciento (50%) de los intereses de deuda, abonando un anticipo del DIEZ por ciento (10%);
- b) Pago en UNA (1) a SEIS (6) cuotas, se aplicará una reducción del VEINTE por ciento (20%), abonando un anticipo del DIEZ por ciento (10%);
- c) Pago en SIETE (7) a DOCE (12) cuotas, se aplicará una reducción del DIEZ por ciento (10%), abonando un anticipo del DIEZ por ciento (10%); ...///
- d) Pago en UNA (1) a SESENTA (60) cuotas, se aplicará una reducción del CIEN por ciento (100%) de los intereses de mora e intereses de financiación, abonando un anticipo del DIEZ por ciento (10%), que será aplicable únicamente para Personas con Discapacidad, Jubilados y Pensionados.-

ARTICULO 3°: REFRENDARÁN la presente Resolución General, la Señora Directora de Verificaciones y Convenios, y el Señor Director de Inmuebles.

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento la Secretaría de Hacienda, las distintas Dependencias de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Posadas. Publíquese. Cumplido, **ARCHÍVESE.**

Violeta Cristina Monciva
Directora de Verificación y Convenios
D. G. R. Municipalidad Posadas

WEIS MAURO SAMUEL
DIRECTOR DE INMUEBLES
Dirección General de Rentas
Municipalidad de Posadas



Manuel Bacigalupi
C. P. MANUEL BACIGALUPI
Director General de Rentas
Municipalidad de Posadas

MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO N° 50/2021

Sepulturas Sector 6 CEMENTERIO LA PIEDAD

La municipalidad de la ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos de cementerio "La Piedad". Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

137-01-6 RESPONSABLE ALMADA, ROCIO DE LOS ANGELES, DIFUNTO ALMADA MERCEDES ELIZABET. 05-01BIS-6 RESPONSABLE ARANDA, NORMA BEATRIZ, DIFUNTO RODRIGUEZ EDUARDO. 24-01BIS-6 RESPONSABLE ASCARZA, MARIELA LILIAN, DIFUNTO CUELLA ALICIA BEATRIZ. 91-01BIS-6 RESPONSABLE AVELLANEDA, NRMA LILIANA, DIFUNTO ARRIOLA ELVIRA GRACIELA. 11-02-6 RESPONSABLE BAREIRO, BEATRIZ, DIFUNTO ALBINO ENRIQUE MII. 12-02-6 RESPONSABLE BENITEZ, EDELIRA, DIFUNTO WINTER CRISTALDO CARLOS MIGUEL. 04-02-6 RESPONSABLE BENITEZ, LUCIANA, DIFUNTO LUJAN JULIANA SELENE. 17-02-6 RESPONSABLE CACERES, MARINA NOELIA, DIFUNTO CACERES IAN AGUSTIN. 24-02BIS-6 RESPONSABLE CANIZA, MIRTA INES. DIFUNTO GUERRERO JULIA. 71-02-6 RESPONSABLE CANTERO, SCAR AGUSTIN, DIFUNTO CANTERO MILAGRO ITATI. 88-02BIS-6 CASTELLI, EUGENIA FLORENCIA, DIFUNTO ORTIZ CARLOS MARCOS. 181-01-6 RESPONSABLE CASTILLO DE OLIVERA, ANDREA PATRICIA, DIFUNT CASTILLO DE LIVERA LINDOLFO. 75-02-6 RESPONSABLE CORACH, EDUARDO, DICUNTO SUAREZ PAULINA MID. 134-02-6 RESPONSABLE DE LIMA, MONICA, DIFUNTO DE LIMA NICOLAS. 172-01-6 RESPONSABLE CUBILLA, PATRICIA SOFIA, DIFUNTO CUBILLA CAROLINA ESTER. 18-02BIS-6 RESPONSABLE ESPINDOLA, ALBA ELIZABETH, DIFUNTO ESPINDOLA MIGUEL ANGEL. 86-01BIS-6 RESPONSABLE FRANCIA, ROMINA VALERIA, DIFUNTO FRANCIA CARLOS FABIAN. 17-01-6 RESPONSABLE GAL, GLADYS ELENA, DIFUNTO JAGER IRMA MARIA. 44-01BIS-6 RESPONSABLE GARCIA, EVARISTA, DIFUNTO GARCIA NEMECIA. 16-02-6 RESPONSABLE GAUNA, LUIS ALBERTO, DIFUNTO GARCETE ABEL NICOLAS. 87-00-6 RESPNSABLE GODOY, JULIO MARCELO, DIFUNTO PEREIRA PETRONA. 13-02-6 RESPONSABLE GONZALEZ, JOSE RAFAEL, DIFUNTO FLORES ESPINOLA JEREMIAS. 62-02-6 RESPONSABLE KRAUPL, WALTER DENIS, DIFUNTO KRAUPL NN. 22-00-6 RESPNSBALE LEON, BLANCA DEL VALLE, DIFUNT QUIROGA SELVA DEL VALLE. 98-01-6 RESPONSABLE MARTINEZ, AMANCIA RESTITUTA, DIFUNT SILVA OSCAR ALFREDO. 44-02-6 RESPONSABLE MARTINEZ, LILIA ROSANA, DIFUNTO MARTINEZ IAN AGUSTIN. 20-02-6 RESPONSABLE MEDINA, DELIA, DIFUNTO MEDINA OSCAR ORLANDO. 05-01-6 RESPONSABLE MEDINA, FRANCISCA, DIFUNTO BENITEZ EDUARDO JOSE. 100-01-6 RESPONSABLE NAVARRO, RAMON HORACIO, DIFUNTO ALVEZ MARIA EMILIA. 170-02-6 RESPONSABLE OLIVERA, ANGELICA NOEMI, DIFUNTO OLIVERA LORENZO. 70-02BIS-6 RESPONSABLE PEREYRA, LUCIA ESTER, DIFUNTO BENITEZ HECTOR. 85-01-6 RESPONSABLE RUPPEL, ELSA, DIFUNTO RUPPEL IRMA. 163-02-6 RESPONSABLE PEREZ, JOSEFA, DIFUNTO PEREZ JOSEFA MID. 18-00-6 RESPONSABLE SAMANIEGO, BRUNA, DIFUNT SALEA JUAN CARLOS. 57-01-6 RESPONSABLE SUCHAN, JORGE ANTONIO, DIFUNT LUDMILA SYTAR. 47-01-6 RESPONSABLE VILLAGRA, ELIDA ESTER, DIFUNTO VIERA ANICETO. 55-01BIS-6 RESPONSABLE VILLALBA, CESAR GABRIEL, DIFUNTOS PRIETO CARLOS B, BENITEZ PASTORA, VILLALBA NYDIA BEATRIZ, VILLALBA FELIX. 41-02-6 RESPONSABLE WAPENKA, OSCAR ALBERTO, DIFUNTOS MOREIRA LOPEZ PEDRO, SANABRIA DOMINGO, MOREIRA ROSA.


C.D. VALERIA A. ROMERA SOTO
Cargo: Gerente, Fines: Recaudación
Secretaría de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO Nº 51 /2021

SEPULTURAS SECTOR 5 - CEMENTERIO LA PIEDAD

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos de cementerio "La Piedad". Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

88-02BIS-5 RESPONSABLE LEGUIZAMON, IRENE CAROLINA DIFUNTO LEGUIZAMON JUAN PEDRO. 42-10BIS-5 RESPONSABLE FARIÑON, SERGIO DIFUNTO LEAL ANGEL VICENTE. 62-09-5 RESPONSABLE ZURAWSKY, ESTEFANIA LORENA, DIFUNTO ZURAWSKYJUAN CARLOS. 79-08-5 RESPONSABLE MACIEL, MARIA DEL CARMEN, DIFUNTO FARINAS JAIME EDUARDO (M.I.I). 63-11-5 RESPONSABLE PEREYRA DA LUZ, NOEMI, DIFUNTO FERREYRA RAMONA, PEREYRA DORVAL 1981. 86-06-5 RESPONSABLE SILVA, SONIA BELLA, DIFUNTO SILVA ALEJANDRO, SILVA LOPEZ CLAUDELINA. 62-11-5 RESPONSABLE MOREL, CARMEN ELOISA, DIFUNTO SILVERA CASILDA. 18-11BIS-5 RESPONSABLE SOSA, CRISPIN OSVALDO, DIFUNTO SOSA ETELVINA, SOSA JUAN CANCIO, MAIDANA AMBROSIA. 91-10-5 RESPONSABLE PEREZ, SERGIO VICTOR, DIFUNTO PEREZ ASUNCION ANDRES TENSHI. 56-9-5 RESPONSABLE AYALA, VICTOR, DIFUNTO BISCHOFF CARLOS ENRIQUE. 70-05BIS-5 RESPONSABLE OJEDA, HUGO ADOLFO, DIFUNTO OJEDA ELVIRA AURORA. 38-11BIS-5 RESPONSABLE GONZALEZ, JUAN MIGUEL, DIFUNTO FREYRE MIGUEL. 16-11-5 RESPONSABLE IRALA, DELIA ROSA, DIFUNTO ARGUELLO PASTORA.


C.P. VALERIA A. NOGUERA SOTO
Coord. Gral de Unid. Descentralizadas
Secretaría de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO Nº 52 /2021

SEPULTURAS SECTOR 3 - CEMENTERIO LA PIEDAD

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos de cementerio "La Piedad". Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

55-06-3 RESPONSABLE MARTINEZ , ORGE RODOLFO, DIFUNTO MARTINEZ RAFAEL, GONZALEZ HERMENEGILDA. 07-04-3 RESPONSABLE GALEANO, DANIEL , DIFUNTO GALEANO CORINA, CENTURION ALICIA INES. 18-06-3 RESPONSABLE DE LEON, MARTIN, DIFUNTO DE LEON LORENZO ALBERTO. 16-06-3 RESPONSABLE SANCHEZ, NEGRETTE PABLO ARIEL, DIFUNTO DA SILVA RAMONA AMALIA. 12-06-3 RESPONSABLE ARISTE, GLADIS ANTONIA, DIFUNTO ARISTE TAMARA ITATI. 08-06-3 RESPONSABLE FLORES, NICOLASA DIFUNTO FLORES AGUILAR FELIX, FLORES PEDRO MARCIAL, AGUILA MARIA SOFIA. 04-06-3 RESPONSABLE ORTIZ, FAUSTINO FABIAN, DIFUNTO ORTIZ THIAGO JAMAL. 05-04-3 RESPONSABLE RODRIGUEZ, EDUARDO SANTIAGO, DIFUNTO TONGENENGEL CARMEN. 36-04-3 RESPONSABLE ROBLEDO, JAVIER FRANCISCO, DIFUNTO ROBLEDO ANTONELLA ITATI. 35-04-3 RESPONSABLE BENITEZ, ROQUE OMAR, DIFUNTO ZARZA CECILIA. 34-04-3 RESPONSABLE COSTA, ALBINO DIFUNTO COSTA FRANCISCO. 26-04-3 RESPONSABLE PEREZ, LIDIA, DIFUNTO OGLE ANGEL. 38-05BIS-3 RESPONSABLE BAUTISTA, OTALICIO, DIFUNTO. 22-05BIS-3 RESPONSABLE CUBA, GUSTAVO HERNAN, DIFUNTO N.N. 21-05-3 RESPONSABLE MARTINEZ, ROBERTO PABLO, DIFUNTO MARTINEZ MIGUEL ANGEL. 11-05-3 RESPONSABLE CABRAL, RUBEN OSCAR, DIFUNTO CABRAL RUBEN UMBERTO. 46-05-3 RESPONSABLE GONZALEZ, IRMA BEATRIZ, DIFUNTO GOMEZ NN. 06-05BIS-3 RESPONSABLE AGUIRRES, MARIA CATALINA, DIFUNTO AGUIRRES MIGUEL RAMON. 28-05-3 RESPONSABLE ARZAMENDIA, BLANCA, DIFUNTO DUARTE CELSA. 30-05-3 RESPONSABLE LOPEZ, ALEJANDRO, DIFUNTO LOPEZ ANTOLIN. 23-05-3 RESPONSABLE GUDZIAK, GRACIELA, DIFUNTO MAIDANA JUAN RAMON. 19-05-3 RESPONSABLE BAEZ, ROBERTO SEBASTIAN, DIFUNTO IRIGOITIA MAERIA ASUNCION. 13-05-3 RESPONSABLE GONZALEZ, FAUSTINO R, DIFUNTO RAMIREZ LUIS A. 15-05-3 RESPONSABLE MARTINEZ, PEDRO, DIFUNTO SANZ NICOLASA TOLENTINA, MARTINEZ ALCIDES. 19-05-3 RESPONSABLE IBARRA, FERNANDO ANIBAL. DIFUNTOS IBARRA, RODOLFO ANIBAL. 22-3-3 RESPONSABLE WALTER, VERA, DIFUNTO GIMENEZ JOSEFINA DE JESUS. 14-03-3 RESPONSABLE ALVEZ, MARIA LUJAN, DIFUNTO ALVEZ FELIX GERMAN. 04-03-3 RESPONSABLE LOBATO, RODOLFO, DIFUNTO GONZALEZ DE LOBATO VICTORINA. 10-03BIS-3 RESPONSABLE AVELLANEDA, MARIA ANTONIA, DIFUNTO RODRIGUEZ FELIPE, AGUIRRE CAFERINA. 07-03BIS-3 RESPONSABLE LOPEZ, ANDREA ALEJANDRA, DIFUNTO CERDAN LUCAS OMAR. 06-03BIS-3 RESPONSABLE ENCINA, DE JESUS MARIO, DIFUNTO ENCINA CECILIO. 04-03BIS-3 RESPONSABLE BORDON, MIRANDA PAULINO, DIFUNTO N N BORDON. 16-02-3 RESPONSABLE CAMARGO, ANTONIA, DIFUNTO CAMARGO MARCOS. 13-02-3 RESPONSABLE RIOS, JUAN RAMON, DIFUNTO RIOS, JOSE SECUNDINO.

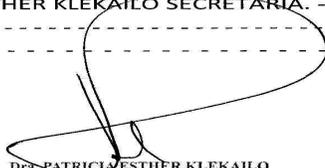
12-02-3 RESPONSABLE MAIDANA, JUAN DE ROSA, DIFUNTO MAIDANA LUCIANA. 11-02-3 RESPONSABLE CORREA, RAQUEL, DIFUNTO AGUIAR EVARISTA. 10-02-3 RESPONSABLE HEARM,S/N, DIFUNTO CACERES MARIA LUISA, GONZALES (GEMELOS), GONZALES, BAEZ CRISTALDO JULIO. 07-02-3 RESPONSABLE GAUTO, AIDA, DIFUNTO FRANCO AMERICO. 05-02-3 RESPONSABLE MOLINAS, MOLINAS GLADYS ESTEFANA, DIFUNTO MOLINA GABRIEL. 08-01-3 RESPONSABLE VILLVALBA, ORLANDO OSCAR, DIFUNTO DOMINGUEZ ELFA M-I-I.06-01-3 RESPONSABLE MAIDANA, MONICA ESTER, DIFUNTO VILLALBA LIDIA CONCEPCION, MAIDANA JUAN DOMINGO. 04-01BIS-3 RESPONSABLE LEIVA, FELICIA, DIFUNTO LEIVA IRENE. 52-08-3 BENITEZ, ROCIO VANESA, DIFUNTO GOMEZ RUBEN ANGEL. 16-08-3 RESPONSABLE ESMELDA, TOLEDO FALCON, DIFUNTOS BARBOZA RUBEN DARIO, BARBOZA FIGUEREDO PEDRO REGALA. 14-08-3 RESPONSABLE MOLINA, CELIA ANDREA, DIFUNTOS MOLINA CESAR. 06-08-3 RESPONSABLE MEZA, JULIO OSCAR, DIFUNTOS MEZA ALBERTO, SILVERO FELICIANA. 38-08BIS-3 RESPONSABLE RODRIGUEZ, SUSANA, DIFUNTO M.I.D. TREVISAN GUSTAVO. 22-08BIS-3 RESPONSABLE RUFF, LILIANA, DIFUNTO AHEL NELSON PABLO. 17-08BIS-3 RESPONSABLE ALVARENGA, SILVIA ESTELA, DIFUNTO ALVARENGA FIDEL EDUARDO. 16-08BIS-3 RESPONSABLE RAMIREZ, TERESA DE JESUS, DIFUNTO GOMEZ MARIA GREGORIA, RAMIREZ ROBERTO ADRIAN. 08-08BIS-3 RESPONSABLE RODRIGUEZ, AVARISTO S, DIFUNTO GRIMA JUANA ROSA RODRIGUEZ. 03-08BIS-3 RESPONSABLE KUHN, GABRIELA, DIFUNTO KUNH RICARDO. 66-07-3 RESPONSABLE MARTINEZ, OMAR, RESPONSABLE DOMINGUEZ ROSALINO RAMON. 64-07-3 RESPONSABLE PEREZ, AMALIA, DIFUNTO AGUIRRE FELIX. 56-07-3 RESPONSABLE CONDORI SANCHEZ, ENRIQUETA, DIFUNTO CONDORI SANCHEZ NESTOR RICARDO. 44-07-3 RESPONSABLE CHAMORRO, LEANDRO, DIFUNTO CORREA GERTRUDIS DE. 38-07-3 RESPONSABLE SOTELO, MAXIMO, DIFUNTO MEDINA RAMONA HILDA, LEZCANO JUAN DE ROSA.35-07-3 RESPONSABLE SANCHEZ, JUANA. DIFUNTO MEDINA JULINA, MEDINA HUGO, MEDINA ANTONIO. 27-07-3 RESPONSABLE ARGUELLO, ALBERTO F. DIFUNTO ARGUELLO PEDRO. 25-07-3 RESPONSABLE HEARM, S/N DIFUNTO MENDEZ ALEXIS. 18-07-3 RESPONSABLE AYALA, SUSANA BEATRIZ, DIFUNTO MIEREZ VALENTINA. 03-07-3 RESPONSABLE DE, MORA MARLENE, DIFUNTO DA MOTTA TERESA. 24-07BIS-3 RESPONSABLE CRONBAUER, LUIS ALBERTO, DIFUNTO MOTENEGRO JUSTO. 18-07BIS-3 RESPONSABLE PAREDEZ, ROSA DIFUNTO PAREDEZ MAXIMILIANO EZEQUIEL. 05-07BIS-3 RESPONSABLE MACHADO, ETHER, DIFUNTO MACHADO LORENA NN.04-07BIS-3 RESPONSABLE GAUTO, DEMETRIO, DIFUNTO GAUTO N N02-07BIS-3 RESPONSABLE VILLALBA, VERA GABI ESTER DIFUNTO VILLALBA GIOANI ADRIAN.36-06-3 RESPONSABLE BENITEZ, SILVIO ARMANDO, DIFUNTO BENITEZ BERNABE. 19-06-3 RESPONSABLE TOLEDO, GASTON, DIFUNTO TOLEDO FALCON DELICIA.


C.P. VALERIA RODRIGUEZ
Coordinadora de Faltas Descentralizadas
Secretaría de Hacienda

OFICIO N° 1154
EDICTO. 20 /2021

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° 3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN. JUEZA, SECRETARIA UNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2º PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS: **“CAUSA N° 131/G/2021 ACTA DE INFRACCION N° 11223 GONZALEZ MAXIMILIANO S/infrac. Art/s. N° 5 INC. H). 1 – 5 INC. I). 3 - 5 INC. I). 4 – 5 INC. R). 2 DE LA ORD. XVI N° 17”**, SE HA DICTADO SENTENCIA N° 1147/2021, QUE SE TRANSCRIBE TEXTUALMENTE Y EN SU PARTE PERTINENTE DICE: **“Posadas Misiones, 04 de mayo de 2021.- VISTO:… RESULTANDO:… CONSIDERANDO:… FALLO: PRIMERO: CONDENAR al Sr. GONZALEZ MAXIMILIANO, Titular del Documento de Identidad N° 39.639.693, al pago de una multa equivalente a CIENTO CUARENTA (140) Unidades Fijas, al momento del efectivo pago, conforme lo prescriben los arts. 5 inc. h-1º), 5 inc. i-3º) ORD. XVI-Nº 17, la cual deberá ser abonada a los cinco (5) días de notificado de la presente, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por Vía de Apremio, según art. 67 de la Ordenanza citada ut-supra, en caso de incumplimiento.- SEGUNDO: ASIGNAR al Sr. GONZALEZ MAXIMILIANO, Titular del Documento de Identidad N° 39.639.693, un total de DOCE (12) puntos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas descriptas precedentemente, conforme lo previsto por el art. 24 y 25 de la misma norma y concordantes.- TERCERO: SOBRESER al Sr. GONZALEZ MAXIMILIANO, Titular del Documento de Identidad N° 39.639.693, en relación a las faltas previstas en los arts. 5 inc. i-4º) y 5 inc. r-2º) de la Ord. XVI N° 17, por las razones expuestas en los considerandos.- CUARTO: OFICIESE al Registro Provincial de Antecedentes del Tránsito (REPAT) a los fines de la toma de razón de lo dispuesto en autos.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVASE”**.- FDO. DRA. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO SECRETARIA. --- QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.----- POSADAS MISIONES 30 DE JUNIO DE 2021.-----




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

2021- Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y Demás enfermedades Infecciosas,
Contra la Violencia por Motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del fallecimiento del General
Martín Miguel de Güemes y de la transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Municipalidad de Posadas
Provincia de Misiones

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2021

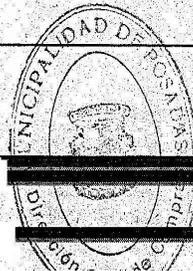
“LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA COMPRA DE (124) TONELADAS DE CEMENTO ASFALTICO Y (167) TONELADAS DE EMULSION ASFALTICA.”

Expediente N°:16272/S-21

Fecha y Hora de Apertura: 16 de Julio de 2021, 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Licitaciones- 3° Piso – Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.



BARBOJA ANDREA VERONICA
DIRECTORA DE LICITACIONES

SECRETARÍA Ejecutiva
Municipalidad de Posadas

